

**MINUTA DE LA DECIMOSEXTA REUNIÓN ORDINARIA DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ADOLESCENTES (GIPEA)**

<b>Lugar:</b> Sala de Consejos del Instituto Nacional de las Mujeres. <b>Fecha:</b> 29 de noviembre de 2018	<b>Hora de inicio:</b> 10:00	<b>Hora de término:</b> 12:30
<p><b>Objetivo de la reunión:</b> Presentar un Informe de las acciones que ha realizado el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) que da cuenta de los avances de la Estrategia Nacional para la Prevención de Embarazo en Adolescentes (ENAPEA).  Precisar las recomendaciones, los asuntos pendientes y áreas de oportunidad.</p>		

**Orden del día**

<b>Asunto</b>	<b>Actividad</b>	<b>Tiempo</b>
1	<b>Bienvenida y Objetivo de la reunión</b> <b>Licenciada Patricia Chemor Ruiz</b> , Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora GIPEA.	2'
2	<b>Comprobación y Aprobación de Quórum</b> <b>Licenciada Patricia Chemor Ruiz</b> , Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora GIPEA.	2'
3	<b>Aprobación del orden del día y registro de asuntos generales</b> <b>Licenciada Marcela Eternod Arámburu</b> , Secretaria Ejecutiva de Inmujeres y Secretaria Técnica de GIPEA.	2'
4	<b>Lectura y Aprobación de la Minuta</b> de la Decimoquinta Reunión Ordinaria del GIPEA <b>Licenciada Marcela Eternod Arámburu</b> , Secretaria Ejecutiva de Inmujeres y Secretaria Técnica de GIPEA.	2'
5	<b>Seguimiento de Acuerdos</b> <b>Licenciada Patricia Chemor Ruiz</b> , Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora GIPEA.	5'
6	<b>Presentación de Informe de las Acciones realizadas en 2018 por el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes para rendir cuenta a los avances de la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes.</b>  <b>Licenciada Patricia Chemor Ruiz</b> , Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora GIPEA.	20'

7	<p><b>Recomendaciones, asuntos pendientes y áreas de oportunidad</b></p> <p><b>Licenciada Marcela Eternod Arámburu</b>, Secretaria Ejecutiva de Inmujeres y Secretaria Técnica de GIPEA.</p>	8'
8	<p><b>Presentación de la Estrategia de Acompañamiento a los GEPEA</b></p> <p><b>Lic. Gabriela Rivera</b>, Oficial Nacional de SSR, Adolescentes y Grupos Vulnerables del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)</p>	8'
9	<p><b>Asuntos generales</b></p> <p><b>Licenciada Patricia Chemor Ruiz</b>, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora GIPEA.</p>	5'
10	<p><b>Lectura de nuevos acuerdos</b></p> <p><b>Licenciada Patricia Chemor Ruiz</b>, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora GIPEA.</p>	4'
	<p><b>Cierre de la Reunión</b></p>	

En la Sala de Consejos del Instituto Nacional de las Mujeres, ubicado en Blvd. Adolfo López Mateos No. 3325, Colonia San Jerónimo, Alcaldía Magdalena Contreras, Código Postal 10200, Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 29 de noviembre de 2018, dio inicio la Decimosexta Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA).

Esta sesión fue presidida por la Licenciada Patricia Chemor Ruiz, Secretaria General del Consejo Nacional de Población (CONAPO) y Coordinadora del GIPEA, quien dio la bienvenida e informó el reconocimiento que expresó el presidente Enrique Peña Nieto con respecto al trabajo del GIPEA.

Cedió la palabra a la Licenciada Marcela Eternod Arámburu, Secretaria Ejecutiva y suplente de la Presidencia del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) y Secretaria Técnica del GIPEA, quien señaló que se contaba con quorum y enseguida sometió a aprobación el orden del día, aprobándose por unanimidad; en seguimiento hizo

referencia al registro de asuntos generales; al respecto la Lic. Chemor, mencionó, tener dos asuntos generales por parte de CONAPO y uno que registró la SE-SIPINNA.

Como siguiente número del orden del día se solicitó al pleno la omisión de la lectura de la minuta, dado que fue enviada con antelación; aprobándose por unanimidad.

Enseguida, la Lic. Chemor realizó la lectura del seguimiento de acuerdos, informando que existe un total de 24 acuerdos; de los cuales, dos son permanentes, 16 se dan por cumplidos y 6 en proceso.

### **Acuerdos permanentes: 2**

<b>#</b>	<b>Acuerdo</b>	<b>Institución</b>	<b>Observaciones</b>
1	“Todas las instituciones que forman parte del GIPEA cuando realicen visitas a alguna entidad federativa se comprometen a establecer contacto con las autoridades correspondientes para obtener apoyo, ya sea político o económico para el GEPEA.” Las Dependencias que asistan a las entidades federativas enviarán su reporte al GIPEA.	Todas las Instituciones	No se reportaron actividades.
2	Llevar a cabo las gestiones necesarias para que la Coordinación de la ENAPEA (SGCONAPO), el Secretariado Técnico (Inmujeres), participen en reuniones de alto nivel, como la CONAGO, el Consejo Nacional de Salud, etc. para posicionar y fortalecer la ENAPEA en las agendas institucionales.	Inmujeres, SGCONAPO y UNFPA	No se reportaron actividades.

### **Acuerdos cumplidos: 16**

<b>#</b>	<b>Acuerdo</b>	<b>Institución</b>	<b>Observaciones</b>
1	En seguimiento al acuerdo Núm. 12 de la 14ava. reunión ordinaria del GIPEA, se confirma la elaboración de un Informe Final de la ENAPEA en el cual se dé cuenta de los avances y retos de ésta. El INMUJERES hará la solicitud de información	Todas las Instituciones	El Inmujeres envió en octubre los lineamientos para la integración del Informe 2018 de la ENAPEA.

	en el mes de octubre.		A la fecha el informe está integrado con la información de todas las dependencias del GIPEA.
2	Que la SEGOB impulse las acciones para asegurar la publicación de la ENAPEA en el DOF, con el objetivo de que la implementación de la ENAPEA trascienda al cambio administrativo. Derivado de los costos de publicación se realizará como alternativa la elaboración de dos hojas que resuma el objetivo de esta, así mismo, en el anexo técnico se incluirá una liga que dirija al documento de la ENAPEA. En la Decimoquinta Reunión Ordinaria se solicitó al Inmujeres, en su calidad de Secretaría Técnica se realicen las gestiones para que este formato resumido pueda publicarse en el DOF.	SGCONAPO INMUJERES	La SGCONAPO informó a INMUJERES la dificultad para la publicación en el DOF de la ENAPEA. El Inmujeres consultó con la Dirección Financiera y Jurídica y respondieron la no viabilidad derivado de los tiempos de transición. Se solicita se dé por cumplido.
3	Se celebrará una reunión extraordinaria en el mes mayo, con la finalidad de que el Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas y adolescentes menores de quince años presente los resultados del documento "Análisis de causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años".	SE-SIPINNA	Se presentó en la Decimoquinta Reunión Ordinaria del GIPEA.
4	La UNAM, a través del Programa de Prevención del Embarazo en Adolescentes, hará llegar a la coordinación o secretaría técnica de la Estrategia, material electrónico para la difusión del evento SEXFEST, que las dependencias del GIPEA difundirán.  Así mismo, las dependencias del GIPEA tratarán de sumarse a dicho evento en la medida de sus posibilidades	UNAM	La UNAM envió los materiales y se realizó la difusión por integrantes de GIPEA.

5	Todas las dependencias del GIPEA difundirán en su página electrónica el sitio web oficial de la ENAPEA, que se encuentra alojado en la página electrónica de la SGCONAPO	Todas las Instituciones	<b>CUMPLIDO</b>
6	En la 15ª. Sesión del GIPEA, el Centro Nacional de Equidad de Género y salud Reproductiva (CNEGSR) de la Secretaría de Salud, realizará una presentación sobre los Servicios Amigables de Salud para Adolescentes y sus desafíos pendientes.	CNEGSR	<b>CUMPLIDO</b>
7	Una vez depurada y sistematizada la información de las Encuestas de los GEPEAS, se actualizará el “índice de priorización” de las entidades federativas para identificar aquellas que requieran acciones o apoyos inmediatos para el fortalecimiento o implementación de la Estrategia en la entidad.	SG del CONAPO Subgrupo GEPEAS	La SGCONAPO realizó la actualización del Índice de Priorización, el cual fue presentado en el Subgrupo GEPEA en la reunión del 12 de octubre del presente año. En dicha reunión se llegó al acuerdo de incluirlo como parte de las herramientas para conocer la situación de los GEPEAS en el documento “Estrategia de Acompañamiento ” que desarrolló este subgrupo.
8	Se aprobaron, en lo general los documentos realizados en el Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas Menores de 15, se recibirán comentarios hasta el día 17 de septiembre. Los estudios son los siguientes: i) “Análisis de causalidades del embarazo	SE-SIPINNA Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas Menores de 15	<b>CUMPLIDO</b>

	<p>en niñas y adolescentes menores de 15 años”.</p> <p>ii) “Mecanismo para la Articulación Intersectorial para la Atención de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas (NAME) y Sustento Normativo”.</p>		
9	<p>El Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes solicita al INMUJERES, en su calidad de Secretaría Técnica, llevar a cabo el procedimiento para la publicación en el Diario Oficial de la Federación de los “Lineamientos para la Organización y Funcionamiento del Grupo Interinstitucional para la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes”.</p>	Inmujeres	<p><b>CUMPLIDO</b></p> <p>El INMUJERES publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se dan a conocer los Lineamientos de organización y funcionamiento del Grupo Interinstitucional para la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes, el 9 de septiembre del año en curso. Este se puede consultar en <a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5540446&amp;fecha=09/10/2018">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5540446&amp;fecha=09/10/2018</a></p>
10	<p>En el Pleno del Consejo Nacional de Población, en el cual participan 17 dependencias de la APF, se hará la petición a la SEP de continuar trabajando en el tema de Educación Integral para la Sexualidad (EIS) y se instará a fortalecerlo entre el personal docente.</p>	SG CONAPO del SEP	<p><b>CUMPLIDO</b></p> <p>En la reunión del Pleno del CONAPO, la Lic. Patricia Chemor, realizó el exhorto de continuar impulsando y fortaleciendo la</p>

			<p>educación integral en sexualidad promoviéndose de esta manera los derechos humanos de la población adolescente para contar con las herramientas necesarias en la toma de decisiones de manera informada y responsable en relación con su vida sexual y reproductiva.</p> <p>El Dr. Rodolfo Tuirán, Subsecretario de Educación Superior, concuerda en que el tema del embarazo adolescente es prioritario dado que en términos de la educación es una de las causas del abandono de nivel medio superior por lo que todas las instituciones deben contribuir con acciones que contribuyan al logro de objetivos de la ENAPEA.</p>
11	Se aprobó el ingreso del Programa para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de la División de Investigación de la UNAM.	Todas las instituciones del GIPEA	<b>CUMPLIDO</b>

12	Se acordó que, conforme a los lineamientos las OSC, Save the Children, así como Population Council, de la cual se había aprobado su ingreso en la reunión pasada, solo colaboren con los subgrupos de trabajo del GIPEA.	Todas las instituciones del GIPEA	<b>CUMPLIDO</b>
13	Incorporación de GIRE a la Mesa Temática C “Protocolo Intersectorial para la atención y protección de adolescentes y niñas menores de 15 años embarazadas y madres”.	SE-SIPINNA	<b>CUMPLIDO</b>  GIRE fue convocada a la Segunda Reunión Extraordinaria del Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas Menores de 15.
14	La SE-SIPINNA presentará La Estrategia de “Atajos” por las Niñas, Niños y Adolescentes y expondrá una metodología para la coordinación con base en las “Orientaciones para la Implementación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018”.	SE-SIPINNA	<b>CUMPLIDO</b>  Se realizó la presentación en la 14ª. Reunión Ordinaria GIPEA de la metodología para la coordinación con base en las “Orientaciones para la Implementación del Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2016-2018”, en donde por cuestiones de tiempo, se abordó de manera muy breve la Estrategia de Atajos por las Niñas, Niños y Adolescentes



15	Se buscará una reunión con el Titular de la Secretaría de Educación Pública, Mtro. Otto Granados, así como con el equipo de transición Mtro. Esteban Moctezuma, para sensibilizarlos con a los temas de embarazo adolescente, Educación Integral en Sexualidad e importancia de la continuidad de la ENAPEA.	Inmujeres SG del CONAPO SE -SIPINNA Salud SEP	<p><b>CUMPLIDO</b></p> <p>SEP propone que primero la Comisión conozca el trabajo que esta Secretaría ha realizado.</p> <p>Durante la sesión y posterior a la lectura de este Acuerdo, la Coordinadora del GIPEA informó que habló con el Subsecretario de Educación Superior; asimismo, que el actual Secretario de Educación Pública conoce muy bien la ENAPEA porque ella se la presentó durante una entrevista que le hizo.</p>
16	La SE-SIPINNA convocará a una reunión extraordinaria del Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas Menores de 15 para atender lo relacionado con el sistema de denuncias para el abuso sexual infantil propuesto por la Comisión para Prevenir todas las formas de Violencia contra niñas, niños y adolescentes.	Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas Menores de 15	<p><b>CUMPLIDO</b></p> <p>El día 9 de octubre se llevó a cabo la reunión, la cual fue convocada por la COMPREVNNA y contó con la participación de integrantes del Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas Menores de 15 años.</p>

**Acuerdos en proceso: 10**

#	Acuerdo	Institución	Observaciones
1	<p>Se solicita que la SG del CONAPO, responsable de la campaña “El abuso sexual infantil deba acabar. No te calles. ¡Denuncia!” presente un informe sobre las llamadas o denuncias recibidas en el 089, así como algunas características de funcionamiento, con la finalidad de identificar si este número está atendiendo y canalizando de manera adecuada las denuncias que recibe.</p> <p>Se continuará con el seguimiento para obtener el reporte de denuncias al servicio telefónico 089, es importante considerar otras estrategias para obtener la información.</p>	SG del CONAPO	<p>EN PROCESO</p> <p>Como se explicó en la undécima reunión del GIPEA, no es posible conocer, el número de llamadas de denuncia.</p> <p>En la 2ª Sesión Ordinaria del COMPREVNNA (Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes), se presentó el spot de la campaña versión “Prevención del abuso sexual infantil” y se acordó crear un grupo de trabajo en el que participen las instituciones con atribuciones en la materia, así como organizaciones de la sociedad civil y UNICEF, para definir una ruta de canalización y atención de denuncias sobre abuso sexual infantil (ASI) que incluya la creación de un protocolo o mecanismos de atención interinstitucional para presentar denuncias, así como la definición del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia 9-1-1 para la atención de las denuncias de delitos de ASI (se anexa borrador del acta).</p>

2	Integrar una comisión con titulares de algunas de las instituciones del GIPEA para llevar a cabo reuniones de diálogo político con congresistas clave con la finalidad de lograr que se asignen los recursos necesarios para la ejecución de la ENAPEA en el PEF 2018.	SGCONAPO e Inmujeres organizan, informan y convocan	EN PROCESO  Esta actividad se retomará para solicitar recursos para el presupuesto de 2019. Ambas instituciones desarrollarán una estrategia de la cual informarán en los próximos meses.
3	UNFPA realizará en 2018 un estudio sobre el impacto del embarazo en adolescentes en el desarrollo.	UNFPA	EN PROCESO
4	El UNICEF realizará la presentación del estudio de factibilidad realizado sobre el funcionamiento de las líneas para la atención de menores	UNICEF	EN PROCESO  Se presentará en marzo de 2019, primera reunión del GIPEA. Actualmente se encuentra en revisión. Además, se colocará en el orden del día y se invitará al Dr. Javier Domínguez y al Lic. Leonardo Mier para la presentación.
5	Que en cada informe de Entrega-Recepción de las dependencias que conforman el GIPEA se haga mención de las actividades e indicadores transexenales que impactan en su institución en la ENAPEA y dan seguimiento a la misma, con la finalidad de garantizar y mejorar su trascendencia. Asimismo, se solicita a titulares de las dependencias que en el apartado "Asuntos relevantes en trámite o compromiso para los próximos 60 días" se redacte un párrafo sobre la ENAPEA y su pertinencia para abonar en la continuidad de ésta.	Todas las dependencias que forman el GIPEA	EN PROCESO  INMUJERES y CONAPO mencionan que lo ha incluido en su informe de Entrega-Recepción.

<p>6</p>	<p>Las integrantes del GIPEA solicitaron al Subgrupo de Indicadores y a la SEP revisar e impulsar las acciones necesarias para calcular el indicador: “C2. S1 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 10 a 19 años que refieren haber recibido de sus maestros y maestras educación integral en sexualidad en todas sus dimensiones”, cuyo monitoreo está a cargo de la SEP, con el fin de continuar fortaleciendo la ENAPEA.</p> <p>El Subgrupo de indicadores tendrá una reunión con la SEP en primera instancia para ver la forma en la que se puede continuar trabajando con este indicador.</p>	<p>SEP SG del CONAPO</p>	<p>EN PROCESO</p> <p>SEP informa:</p> <p>Con el propósito de que el GIPEA pueda conocer las razones por las cuales no se está en posibilidad de alimentar dicho Indicador, la SEP retomará el Oficio Número OMDGAIGPT/012/2018 y la “Nota Técnica de la Mesa de Indicadores de la SEP para el Monitoreo y Seguimiento de la ENAPEA con relación al Indicador C2.S1 Porcentaje de niñas, niños y adolescentes de 10 a 19 años que refieren haber recibido de sus maestros y maestras educación integral en sexualidad en todas sus dimensiones”, que se envió a CONAPO el 24 de julio de este año, para la reunión de trabajo que se sostendrá con CONAPO el 22 de noviembre, con la finalidad de analizar los esfuerzos realizados y establecer la ruta a seguir, en particular acciones alternas para su cálculo.</p> <p>Dada esta revisión, la coordinación del subgrupo de indicadores (SG del CONAPO) tuvo una reunión con la Mesa de Indicadores de la SEP el día 22 de noviembre para ver la forma el cálculo de este indicador</p>
----------	---	----------------------------------	---

			dado que no existen fuentes de información.
--	--	--	---

En seguimiento a la palabra, la Licenciada Nayeli Yoval, de Elige Red de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos A.C., sugirió que en lo que respecta al Acuerdo en proceso número seis se redacte con mayor claridad, mencionando que ya se está trabajando y así mismo solicita que todos los acuerdos en proceso se realice una revisión en redacción y que sean lo más precisos para que no exista confusión a quien los lea.

En seguimiento al Orden del día, La Lic. Patricia Chemor Ruiz, Secretaria General del Consejo Nacional de Población y Coordinadora del GIPEA presentó el Informe de las Acciones realizadas en 2018 por el Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes para rendir cuenta de los avances de la Estrategia para la Prevención del Embarazo en Adolescentes. Mencionó que algunos de los trabajos que se presentan en este informe se iniciaron en 2015.

La presentación en primera instancia fue sobre los avances de los tres subgrupos de trabajo y posteriormente lo realizado en cada uno de los seis componentes de la ENAPEA, además de hacer referencia a retos detectados.

Mencionó que los Encuentros Nacionales con los GEPEA reforzaron el compromiso interinstitucional federación-entidades federativas; que se realizó un informe de indicadores en el mes de marzo que está publicado para su consulta; con relación a las Campañas, destacó que todas cumplieron el objetivo de sensibilizar a la población y que las críticas recibidas se tomaron en cuenta para la mejora de los mensajes; en el Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas menores de 15 años existen varios trabajos que serán la base para cambios trascendentales futuros, principalmente a cuanto usos y costumbres o violencia naturalizada contra las mujeres.

En cuanto al componente de educación inclusiva, integral y flexible, se incluyó la educación socioemocional desde la educación básica a la media superior. Algunos de los

retos que se plantearon fueron, mejorar el acceso a las becas, avanzar en la permanencia de las adolescentes en las escuelas, reducir las brechas de género en materia de acceso al conocimiento y a la formación del personal docente para que se incorporen al alcance de las metas del GIPEA.

En Educación Integral en Sexualidad, el IMJUVE relanzó la campaña de los derechos sexuales de población adolescente y joven; el IMSS brindó capacitación a casi 10 mil prestadores de servicios de salud para la atención a la adolescencia en materia de salud sexual y reproductiva; el INSP llevó a cabo el curso virtual para la atención y prevención de embarazo en la adolescencia; UNICEF y el CNEGSR elaboraron el Manual para la capacitación de brigadistas, promotoras y promotores juveniles en la prevención del embarazo en adolescentes. Entre los retos se requiere fortalecer la formación docente, al personal de salud tanto a nivel estatal y en lo local; reforzar acciones que permita que en los procesos de enseñanza se incluya la prevención de embarazo en adolescentes; promover el diálogo en las escuelas con madres y padres de familia para ampliar la comunicación con las y los adolescentes.

En el componente 3, que se relaciona con actividades laborales acordes a la edad permitida para trabajar, el Servicio Nacional de Empleo realizó ferias y diversas actividades para favorecer la colocación de esta población, apoyó buscadores de empleo facilitando sus habilidades, se reforzaron estas acciones con becas. Los retos planteados fueron, apoyar al estudiantado en orientación educativa que les permita tener mejor visión en su proyecto de vida laboral; trabajar sobre el sistema de cuidados y el trabajo doméstico, que permita el desarrollo en igualdad entre hombres y mujeres.

En el componente 4, entorno habilitante, se resaltó que la prohibición del matrimonio en menores de 18 años, se ha logrado en la mayoría de las entidades federativas, falta el Código Civil Federal, de Sonora y Baja California, por otro lado, el CONAPO realizó la campaña anual. Como reto, se requiere reforzar acciones para cambio cultural en materia de igualdad, además de continuar con las campañas.

En el componente 5, relacionado con los servicios amigables, se capacitó a 10 mil prestadores de salud; en la SS se realizó la compra centralizada de 13 métodos

anticonceptivos, se aumentó el acceso a los servicios amigables y de CARAS, la cobertura rebasa el 75% de los municipios e incluye localidades indígenas. En los retos está la incorporación de los hombres en la prevención de embarazo en adolescentes y extender el paquete básico de salud sexual a la población adolescente, entre otros.

En el componente 6 en detección temprana y atención a la violencia sexual, se continuó con las actividades de prevención con recursos que derivan de Indesol. En las Casas de la Mujer Indígena, se realizó capacitación. Entre los retos, se requieren sistemas de información que permitan conocer la incidencia del abuso sexual infantil; así como, fortalecer la Educación Integral en Sexualidad para empoderar a las niñas, niños y adolescentes, entre otros.

Al término de la exposición de la Lic. Chemor hubo las siguientes intervenciones:

La Dra. Patricia Uribe comentó que se requiere incluir la participación de adolescentes menores de 15 años y solicita se quede como un reto, de acuerdo con el estudio que está por concluirse en el Subgrupo para Erradicar el Embarazo en niñas, niños y adolescentes menores de 15 años.

Raffaella Schiavon, representante de la Sociedad Mexicana de Salud Pública, Secretaria de la Sección Técnica de Salud de las y los Adolescentes, solicitó la palabra para hacer comentarios generales al Informe Ejecutivo del GIPEA. En el componente de Educación inclusiva, integral y flexible, señaló que los hombres están desertando en los niveles de educación superior, situación que es relativamente nueva y que hay que tomar como una llamada de atención a futuro; componente de Educación integral en sexualidad progresiva e inclusiva, en cuanto a la página ¿cómo le hago? del Instituto Nacional de Salud Pública, mencionó que se refieren muchas visitas, pero la duración aún es muy corta por lo que habría que mejorar la estrategia de promoción y participación. Respecto, al componente 6. Detección Temprana y Atención de la Violencia Sexual contra niñas, niños y adolescentes, agregó que, el problema es de atención de la violencia, no sólo de denuncias y de seguridad; en el Informe Ejecutivo, no hay mucha información de lo que se está haciendo en niñas menores de quince años que han sido violadas, en particular en relación a suceso al aborto. Así mismo, existe un reto con los

albergues y los refugios para menores en situación de violencia, ya que este vacío está siendo llenado por las OSC, quienes tienen una visión y una intención distinta al enfoque de Derechos Humanos. Finalmente, expresó necesario el aseguramiento de los métodos anticonceptivos, como insumos de seguridad nacional, en la próxima administración.

La Dra. Rosario Cárdenas refirió que en este cambio de administración es necesario que se refuercen las acciones en el enfoque de derechos humanos, acceso a la información para todas las edades, el derecho a poder acceder a los servicios de salud sexual e intensificar la participación de los hombres.

La Act. Yolanda Varela, del CNEGSR, mencionó que se requiere seguir trabajando en forma coordinada y un gran reto como grupo es hacer evidente los resultados y logros. Se requiere fortalecer los sistemas institucionales de información para el seguimiento y promover la realización de encuestas de salud sexual y reproductiva en adolescentes que incluyan a los hombres.

La Lic. Carolina Fernández, de SEDESOL, enfatizó sobre la necesidad de mejorar la educación, como una herramienta que contribuya al fortalecimiento de la autoestima y autonomía para adoptar decisiones sobre sexualidad y así contribuir al empoderamiento de niñas, niños y adolescentes. La Dra. Josefina Lira, mencionó que un gran reto es la prevención del segundo embarazo.

El Dr. Eduardo Pesqueira, del CNEGSR, mencionó que, si existe la atención a niñas víctimas de violencia, pero es necesario reforzar la sensibilización para que la población haga uso de estas ventanas de oportunidad, porque el tiempo para prevenir embarazos o infecciones de transmisión sexual es muy corto, tan solo de 72 horas. Por otro lado, se tiene que reforzar que se haga uso de la normatividad y en este sentido la capacitación es indispensable.

La Lic. Úrsula Sánchez, de IMSS, comentó sobre la importancia de trabajar para que el personal aplique las normas de forma adecuada, tal es el caso de la NOM 047. Informó que el IMSS está trabajando sobre la detección oportuna de niñas y niños que han sido víctimas de abuso sexual y que se encuentran en los servicios de atención.



Nayeli Yoval, de Elige Red, comentó que se requiere mirar los retos por componentes como el de entorno habilitante y el laboral, verificar si se debieran sumar instancias que sumen a la ENAPEA. El desafío para salud es que las normas se apliquen.

Silvia Ramírez, de SEP, mencionó que el libro de primero de secundaria de biología tiene los derechos sexuales de adolescentes y jóvenes, la SEP deja diez indicadores con series de datos que están desagregados por sexo, tres son de educación integral en sexualidad (uno de los cuales está en revisión para definir acciones alternas para su cálculo porque no cuenta con fuentes de información, como se mencionó en el seguimiento de acuerdos). También comentó que es de reconocer que al inicio de esta estrategia no se tenían cifras, ni la forma de articularlos, y que hoy en día se ha logrado.

La Mtra. Claudia Alonso precisó que en lo que se refiere a la armonización legislativa para prohibir los matrimonios antes de los 18 años, faltaba el Código Civil Federal, Sonora y Baja California, y que se requería revisar la legislación de Querétaro. Añadió que se es necesario identificar cuáles productos de esta ENAPEA están realizados bajo un proceso colectivo.

En seguimiento a la agenda de trabajo, la maestra María de la Paz López Barajas, Directora General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva del Instituto Nacional de las Mujeres, hizo referencia que ya se habían mencionado algunos retos, sin embargo, es necesario enfatizar los asuntos pendientes de cada subgrupo: por ejemplo, en relación a los GEPEA se necesita establecer el diálogo político con las entidades federativas, priorizando en las entidades, que cambian de administración: Chiapas, Puebla, Guanajuato, Jalisco, Ciudad de México, Morelos, Tabasco, Veracruz y Yucatán. En el subgrupo de GEPEA es necesario implementar la Estrategia de Acompañamiento a los GEPEA. En cuanto a los indicadores, se necesita la revisión de los que están relacionados con la violencia sexual de menores de 15 años; del Subgrupo para la Erradicación del Embarazo en niñas menores de 15 años, se requiere realizar el pilotaje del Mecanismo para la articulación intersectorial para la atención de niñas y adolescentes madres y/o embarazadas e implementar las 57 recomendaciones estratégicas para la acción del estudio Análisis de causalidades del embarazo en niñas y

adolescentes. Destacó que la violencia sexual en menores de quince años es violación equiparada, no consentimiento, por lo que existe un desafío importante en cuanto a la agenda de los Derechos Humanos.

Como áreas de oportunidad, es necesario intensificar los trabajos para que las mujeres se incorporen a la educación media y superior y continuar con los trabajos para la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo adolescente. Es necesario sumar a los retos ya mencionados, la prevención del embarazo en adolescentes y la situación de presupuestos, no sólo etiquetar sino buscar la manera que desde los programas se tenga la suficiencia para el desarrollo de la ENAPEA. Por último, recomendó continuar con las evaluaciones que realiza el Instituto Nacional de Salud Pública recomendó, como las de proceso y resultados que pueden dar mayor directriz.

### **Presentación de la Estrategia de Acompañamiento a los GEPEA**

Para finalizar con las exposiciones, se dio la palabra a la Lic. Gabriela Rivera, Oficial Nacional de SSR, Adolescentes y Grupos Vulnerables del Fondo de Población de las Naciones Unidas, quien informó que en este subgrupo se realizó la Estrategia de Acompañamiento a los GEPEA, es un trabajo colegiado de todas y todos los integrantes del subgrupo. Mencionó que en los antecedentes se encuentra la guía de implementación de la ENAPEA en las entidades federativas; el manual para incorporar a los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes; los talleres en entidades federativas, luego por regiones y los encuentros nacionales de GEPEA; las encuestas nacionales sobre la situación de los GEPEA, y una herramienta para la elaboración de los informes estatales. Esta estrategia tiene siete secciones, entre las que se encuentran, los mecanismos de coordinación y comunicación GIPEA-GEPEA, herramientas para conocer la situación de los GEPEA, el plan de acompañamiento que se ha desarrollado, seguimiento y monitoreo a los GEPEA y el cronograma.

La Estrategia prevé la integración de un expediente electrónico del GEPEA, que tendrá los documentos básicos de cada entidad federativa. Se ha elaborado también un índice de priorización que permite medir las capacidades de cada entidad que permitirá el diseño de los trabajos de cada entidad. Existe un mecanismo de comunicación trazado,

se ha realizado una división de las entidades y a cada institución le corresponde una distribución que posiblemente cambiará el siguiente año. Además, cuenta con un cronograma ya establecido que nos permite la continuidad de los trabajos.

Puntualizó la necesidad de que se integren al Subgrupo otras instancias, esto, derivado de las cargas de trabajo, así como el hecho de que hay que sumar actividades en todos los componentes.

La Mtra. Claudia Alonso, de la SE-SIPINNA, pidió la palabra para destacar que no hay capacidad para darle acompañamiento como se requiere a las entidades federativas, sugirió como acuerdo, que una vez que se instale la nueva administración, se revise la participación de las dependencias integrantes e invitados en los tres subgrupos y de manera específica se sumen al acompañamiento de las entidades federativas, es decir, que todos los productos, toda la estrategia y todo lo que ha diseñado el GIPEA, se vaya llevando a la entidad para estructurar su estrategia local, de tal manera que sea asignada una entidad por dependencia para que sea más ágil el acompañamiento a esa entidad.

Silvia Ramírez, de la SEP, mencionó la relevancia de este documento de acompañamiento porque define los términos y precisa las herramientas de la relación del GIPEA con los GEPEA. La doctora Patricia Uribe comentó que existe una metodología que se llama ECO, que compartirá en estos días para que se retome los puntos que pudieran funcionar a esta Estrategia. El Maestro Horacio Tonatiuh Chavira del IMJUVE compartió una experiencia que realizaron desde lo local en donde se vincularon con un ejército de jóvenes que fue exitoso. Nayeli Yoval de Elige Red comentó que esta Estrategia ya se presentó en el encuentro de Coordinaciones y Secretarías Técnicas de los GEPEA y el compromiso es enviarla. Se solicita el voto de confianza para que se pueda enviar.

Dando paso a los Asuntos Generales, la Maestra Claudia Alonso presentó la ruta de trabajo para la conclusión de los productos pendientes y la implementación de los ya aprobados del Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas Menores de 15 años. Actualmente, el GIPEA tiene los productos de las tres mesas de trabajo. Se elaboró un documento que describe los trabajos realizados. Con relación al Mecanismo

para la Articulación Intersectorial para la Atención de Niñas y Adolescentes Madres y/o Embarazadas menores de 15 años (NAME), la propuesta es que se inicie el pilotaje en el Estado de Hidalgo durante el mes de diciembre, por lo que se requiere se reúna al GEPEA de ese estado. Se plantearon las actividades y se solicitó la aprobación del GIPEA para que el pilotaje se realice en el Estado de Hidalgo y no en cuatro entidades como se había acordado anteriormente. Por unanimidad se aprueba.

Acuerdo propuesto por CONAPO, presenta la propuesta de fechas para las reuniones 2019; 27 marzo, 26 junio, 25 septiembre, 18 diciembre. Aprobado por unanimidad.



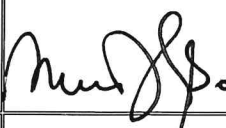


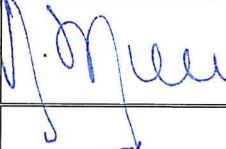




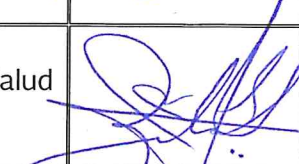
Como siguiente punto se realizó la lectura de nuevos acuerdos:

#	Acuerdo	Institución	Observaciones
1	Revisar los acuerdos que están en proceso y verificar que su redacción sea clara.	INMUJERES- CONAPO	
2	El informe ejecutivo y los retos identificados se incluirán en los documentos y asuntos a atender por la próxima administración.		
3	Una vez que se instale el GIPEA se hará la propuesta de que se sumen más instituciones a los Subgrupos de trabajo, para que cada uno de los componentes sean atendidos, así como para facilitar y mejorar el acompañamiento de las Entidades Federativas.		
4	La Coordinación del GIPEA, notificará a la Coordinación y a la Secretaría Técnica de Hidalgo sobre el pilotaje del Protocolo de articulación intersectorial para la atención y		




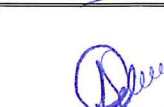


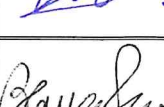
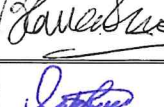


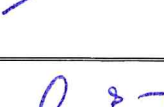
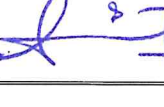
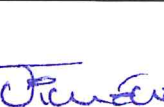
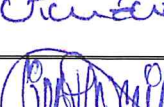
#	Acuerdo	Institución	Observaciones
	protección de niñas embarazadas y/o madres mayores de 15 años.		

A continuación, se incluye la lista de firmas de la Minuta de la Decimosexta Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA) que avalan la minuta y sus acuerdos.

**Lista de firmas de la Minuta de la  
Decimosexta Reunión Ordinaria del Grupo Interinstitucional para la  
Prevención del Embarazo en Adolescentes (GIPEA)**

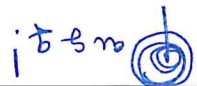

No.	Nombre	Dependencia	Firma
1	Patricia Chemor Ruiz Secretaria General	Consejo Nacional de Población	
2	María Marcela Eternod Aramburu Secretaria Ejecutiva y Suplente de Presidencia	Instituto Nacional de las Mujeres	
3	María de la Paz López Barajas Directora General de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva	Instituto Nacional de las Mujeres	
4	Eduardo Pesqueira Villegas Director General	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud	
5	Claudia Alonso Pesado Coordinadora Operativa	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	
6	Rosalina Morales Garza Directora General de Educación Indígena	Secretaría de Educación Pública	
7	Cristian Jared Barajas Sosa Jefe de Departamento	Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia	
8	Carolina Fernández Méndez Directora General Adjunta de Enlace de Programas	Secretaría de Desarrollo Social	
9	Patricia Uribe Zúñiga Directora General	Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH y el SIDA	
10	Rufino Luna Gordillo Director General Adjunto de Salud Reproductiva	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud	
11	Yolanda Varela Chávez Directora de Planificación Familiar	Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud	



12	Jesús Zimbrón Guadarrama Director General Adjunto de Análisis Económico y Social	Consejo Nacional de Población	
13	Abraham Rojas Joyner Director General de Programas de Población y Asuntos Internacionales	Consejo Nacional de Población	
14	Pablo Adrián Meza López Subdirector	Prospera Programa de Inclusión Social	
15	Tonatiuh Barrientos Gutiérrez Director del Área de Salud Reproductiva	Instituto Nacional de Salud Pública	
16	Silvia Ramírez Romero Dirección para la Articulación de la Perspectiva de Género y la Prevención de la Violencia de Género y contra las Mujeres en la Política Educativa	Secretaría de Educación Pública	
17	Úrsula Sánchez Solano Titular de la División de Transversalización de Igualdad	Instituto Mexicano del Seguro Social	
18	Blanca Rico Galindo Oficial Nacional de Programas en Salud Sexual y Reproductiva	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	
19	Gabriela Rivera	Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)	
20	Paola Gómez Oficial de Educación	Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	
21	Adriana Medina Espino Directora de Equidad de Género y Desarrollo en la Política Social	Instituto Nacional de Desarrollo Social	
22	Eunice Tania Jiménez Romano Subdirectora de Enlace con dependencias de la APF	Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes	
23	Josefina Lira Plascencia Coordinadora de Adolescencia	Instituto Nacional de Perinatología	
24	María del Carmen Juárez Toledo Directora de Desarrollo Sostenible y Derechos Sociales de las Mujeres	Instituto Nacional de las Mujeres	
25	Horacio Tonatiuh Chavira Cruz Director de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes	Instituto Mexicano de la Juventud	

26	Nayeli Yoval Segura Coordinadora	Elige Red de Jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos A.C.	
27	Valeria Vásquez Vásquez Subdirectora	Elige Red de Jóvenes por los derechos sexuales y reproductivos A.C.	
28	Claudia Espinosa Alanis Subdirectora de Derecho a la Igualdad de Género	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	
29	Rita Magdalena Flores Herrera Jefa de Departamento de Derecho a la Igualdad de Género	Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas	
30	Tania Eugenia Tovar Trejo Responsable de Proyecto de Igualdad y Género del Programa IMSS-Prospera	Instituto Mexicano del Seguro Social	
31	Joel Manuel Jiménez Bravo Líder de Proyecto en Salud del Adolescente del Programa IMSS-Prospera	Instituto Mexicano del Seguro Social	
32	Rosario Cárdenas Elizalde Investigadora	Universidad Autónoma Metropolitana	
33	Raffaella Schiavon Consultora	Independiente	
34	Lizbeth Quezada Hernández Coordinadora del Programa	Balance A. C.	
35	Alejandra Barbosa Zendejas Responsable de la Coordinación Nacional de la Beca de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas	Secretaría de Educación Pública	
36	Matías Jaramillo Benítez Director General de Planeación en Población y Desarrollo	Consejo Nacional de Población	
37	Rosa Amelia Ramírez Leyva Subdirectora de Promoción a la Participación Ciudadana y Orientación para la Vinculación Laboral	Servicio Nacional de Empleo	
38	Verónica Cruz Aragón Jefa de Departamento de Género	Instituto Mexicano de la Juventud	
39	Yolanda Aguirre Platas Subdirectora de Derechos Sociales, Sexuales y Reproductivos	Instituto Nacional de las Mujeres	



40	Adriana Aguilar Flores Jefa de Departamento de los Derechos Sexuales y Reproductivos	Instituto Nacional de las Mujeres	
41	Adriana Soto Andalón Jefa de Departamento de Derechos Sociales	Instituto Nacional de las Mujeres	
42	Rodolfo Hernández González Enlace	Instituto Nacional de las Mujeres	